EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A**, que dentro del expediente No. **OG2-084212**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de agosto de 2015--**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500293149.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR** la Resolución No 133626 del 22 de noviembre de 2014, por medio de la cual se resolvió "RECHAZAR Y ARCHIVAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA No. **OG2-084212**", acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy 05 de octubre de 2015 a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 09 de octubre de 2015 a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Secretaría de Minas –
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015